

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2103

MELIPILLA, **22** AGO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, de fecha 19 de agosto de 2013;
- b) La Ficha, de fecha 20 de agosto de 2013;
- c) El Memorándum N°264, de fecha 20 de agosto de 2013, de la Encargada Abastecimiento;
- d) La Ley N°19.886 de Chile Compras;
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARASE, desierta la Licitación N°2674-106-L113, (Materiales de Construcción para Baños y Camarines Gimnasio Techado), ya que el proveedor adjudicado se encuentra inhabilitado, según la Ley de Compras Públicas.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MMS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA